

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 5 DE MAYO DE 1823.

San Pio Quinto, papa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 5 h. y 06', y se oculta à las 6 h. y 34'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 34.	63. 0	E.	Celajería espesa
A las 12 del dia.....	30, 0, 46.	65. 0	id.	Celajería suelta
A las 6 de la tarde...	30, 0, 44.	66. 0	id.	Claro

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar à las 3 h. 43' mad. 2.a Bajamar à las 4 h. 15' tard.
 1.a Altamar à las 9 h. 59' mañ. 2.a Altamar à las 10 h. 31' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: San-Marcial y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.

COMANDANCIA MILITAR.

Santiago 7.º de ligeros. = Escmo. Sr. = Habiendo avisado el alcalde 1.º constitucional del Puerto de Santa Maria al de Jerez que la faccion que en número de 50 hombres capitaneaba el infame Vizcaino se hallaba en el cortijo de Roa-la-bota, salí ayer à las doce de dicha ciudad con los 40 caballos de mi mando y 13 escopeteros de la parida de la misma. Me dirigí al cortijo de la Fuente del Rey, en donde habian estado los facciosos antes de anoche, y por la pista advertí que se habian dirigido à la Cabeza de Santa Maria. En efecto à las cinco de la tarde di vista à este último cortijo, y noté que la faccion marchaba en direccion al encinar de los Isleres-bajos, sin duda porque nos habian tambien divisado. Ya traté en este caso de alcanzarla, pero me llevaban media legua de delantera, y tenian ademas buenos caballos; y como por otra parte huian de llegar à las manos con los valientes que tengo el honor de mandar, solo pude causarles la pérdida de 6 muertos, 7 caballos que se le cogieron, algunas capas, som-

breros, escopetas &c., consiguiendo ademas su completa dispersion en distintas direcciones. Por mi parte solo he tenido la desgracia de haber sido muerto el escopetero de Jerez Andres Jimenez, el cual se separó á buena distancia con el objeto de matar, como lo consiguió, á un faccioso que trataba de salvarse por un arroyo, y repentinamente fué cargado por 10 en el monte, entre ellos el Vizcaino y 2 ó 3 excarabineros, que validos de la ocasion de hallarse solo le mataron; pero el Jimenez se defendió hasta lo último. = La fuerza que puse á disposicion del teniente D. Francisco Hidalgo, á la del alférez D. Nicolas Cañete, la que yo llevaba, y los escopeteros mandados por su comandante D. Antonio Gonzalez de la Mota, todos han llenado su deber á mi satisfaccion, esmerandose á porfia en alcanzar los facciosos, que si por la ventaja que nos llevaban no han sido completamente derrotados, han sido por lo menos enteramente dispersos, y han sufrido ademas la pérdida referida. Lo que participo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, esperando se sirva elevarlo á noticia del Gobierno. = Dios &c. Paterna 3 de Mayo de 1823. = Esmo. Sr. = El capitán comandante Miguel de Arriendariz. — Sr. comandante general del Décimo distrito militar. = Es copia. = Rafael de Orondo. = Es copia. = Jáuregui.

AYUNTAMIENTO.

En consecuencia de la convocatoria publicada en 26 de Abril último se ha determinado que el dia 6 del actual á las diez de su mañana se verifique el sorteo de marinería en el patio interior del convento de S. Francisco, para remitir al servicio 20 individuos, que serán los que esten comprendidos en los números desde el 1 hasta el 20 inclusive, sustituyendo los siguientes por su orden á los que faltaren.

BENEFICENCIA.

Bien tuvo presente el legislador todas las flaquezas y accidentes á que está sujeta la humanidad al tiempo de dictar la ley de beneficencia. No se le obscureció que el hombre necesita de los auxilios de sus semejantes desde el momento de ser concebido, principalmente aquel á quien no favorece la fortuna. Halló remedio para todos sus males, pero fué contando con la justicia y beneficencia de los demas. De aquí es que todos debemos cumplir con los deberes y obligaciones que nos impone la sociedad. Establecidas por la ley las juntas de Beneficencia, debemos todos proporcionar arbitrios para que veamos los saludables efectos que aquella debe producir. Es verdad que hay fondos fijos para atender á tan santo fin; pero es indudable que no son bastantes á cubrir las atenciones que la ley previene: y esta es la razon por que todos debemos hacer algun sacrificio para proporcionar arbitrios. = Empecemos nuestras reflexiones desde que el hombre nace. Sale á luz un infante, hijo de padres pobres, con quienes es necesario ejercer la beneficencia; debe ser iniciado en los misterios de la religion, pues de otro modo no se le abren las puertas de la iglesia, que es la congregacion de los fieles cristianos. Aquí deberia resplandecer

la beneficencia de los pastores, admitiendo con los brazos abiertos á aquel inocente desgraciado, bautizándolo sin interés, y solemnizan lo el acto en cuanto fuera posible. Va creciendo el infante, y no debe perderlo de vista para que reciba una buena educación en cumplimiento de su ministerio. Muere el hombre en miseria, y si la beneficencia ha cuidado en vida de la conservación de su salud, y ha remediado sus necesidades, debería extenderse hasta darle sepultura. Luzca y vease la virtud del pastor, y gratuitamente deposite el cadáver de aquel ciudadano en el lugar destinado. — Si fuésemos este ejemplo sería mayor el número de los bienhechores. Pero aunque no lo tengamos (como no es de esperar) no podemos desentendernos de la obligación que hemos contraído. — Las juntas de Beneficencia carecen de fondos, y es indispensable que cada cual según sus facultades suministre para cumplir con la ley. Los huérfanos, las viudas, los necesitados todos imploran la beneficencia. Si algún día se logra cubrir el objeto de las juntas, no se verán mendigos por las calles, holgazanes mal educados, ni los necesitados gemirán en la miseria. ¿Y cuando llegará ese día? Cuando todos con mano franca y liberal digan: "quiero para mí lo que quiero para mí: me ha favorecido la fortuna, y debo partir con mis semejantes: no quiero vivir en necesidad; tampoco quiero que otros vivan en ella pudiéndolos socorrer." Si no falta para lujo, para diversiones y para sostener otros vicios, ¿por qué no hemos de dar un tanto por ciento para los pobres? Las casas pudientes y ricas, que regularmente mantienen á una hermandad, á hombres ociosos, ó á frailes apóstatas, ¿por qué no desechan de sí á tales gentes, reducen sus mesas, y atienden al necesitado? No se cumple dando un cuarto ó mas de limosna al que llega á la puerta, es preciso socorrer la verdadera necesidad. Cierrense las puertas á los mendigos, y ayudamos con generosidad á las juntas de Beneficencia. Esta es nuestra obligación, porque debemos ser justos y benéficos por la Constitución. = J.

Madrid 29 de Abril.

Hoy á las 12 se ha publicado la guerra contra la Francia con todas las solemnidades debidas, concluyendo tan solemne acto con vivas á la Constitución, al Rey constitucional, á la Soberanía de la nación y á la libertad.

Sevilla 28 de Abril.

El Sr. gefe político de esta provincia con fecha del 22 ha recibido del de Cuenca el parte siguiente. = "Tengo la satisfacción de participar á V. S. que la gavilla de los cabecillas Morales y Faleros, compuesta de unos 30 facciosos montados, ha sido sorprendida en el día 17 del actual con tanto fruto, que quedaron en poder de las armas constitucionales 25 de la cañalla, entre ellos los espresados cabecillas y un cura execrable con 28 caballos, armas y varios efectos. Se persigue á la facción de Bessieres, que de resultas de las últimas derrotas que ha sufrido ha vuelto por esta provincia, de la que será pronto desalojada, y tal vez destruida.

El comisionado en Jativa D. Francisco Paula de Hoyos con fecha del 22 dice al gefe político de Murcia lo siguiente: "Por el Sr. gefe político de esta provincia se me acaba de facilitar una nota que á la letra es como sigue. "Por un confidente que tengo entre los facciosos acabo de saber en este momento que los beneméritos defensores de Valencia hicieron ayer una salida de la plaza batiendo al enemigo hasta Rusafa Patrais y Monte Olivete, que apoderaron de un cañon y recogieron forragés para la caballería. Tambien ha llegado á Alcira otro paisano que salió el sábado de Teruel, y trae la noticia de que el viernes 18 se pidieron en dicha capital raciones para 2200 infantes y 300 caballos procedentes de Daroca, que vienen en auxilio de Valencia. "Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. para su satisfacion y la de ese benemérito vecindario, advirtiéndole que de resultas de la espresada salida los facciosos han retirado la mayor parte de sus fuerzas á Masagrel y Abalat de Torragoll, que es por la parte de Murviedro; y asimismo parte de nuestra columna ha avanzado á Algemesi, distante una legua de Alcira. La llegada de la division de Milans se confirma de nuevo: de consiguiente esta horda fáctica muy en breve va á dejar de existir.

COMERCIO

Capitana del Puerto 4 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Quechemarin Estrella, cap. José Alvarez, de Vigo en 6 dias. Este buque fué robado ayer por un bergantin insurgente, 12 leguas al SE. del cabo de Santa Maria, de toda la jareia de respeto y algunos víveres. Ocho barcos menores de Levante, con jabon, vino, cueros, queso y carbon.

Despachadas para salir. Goleta inglesa Fanny, cap. John Donovan, para Londres. Quechemarin Maria Rosa, cap. Juan Allona, para San Sebastian. Bergantin inglés Williams, cap. John Petty, para Exmouth. Quechemarin San Antonio, cap. Miguel Luzarraga, para la Coruña. Fragata Union, cap. D. Julian Altona, para Manila. Bergantin San Francisco, cap. Juan Paredes, para Santoña. Un jabeque para Mallorca; un místico para Gibraltar, y una tartana para Sevilla.

AVISO.

Quien hubiese hallado una cartera de tafete morado, algo usada, con varios papeles de cuentas, que se perdió el dia 3 á las 12 desde la calle de la Torre á la del Sacramento, se servirá entregarla en dicha calle, núm. 264, donde le darán su hallazgo.

TEATRO DEL BALON. Hipermenestra y Danao (tragedia en 5 actos). La desgracia de Garrido (tonadilla). Boleras. El barbero que afeta al burro (sainete). A las 5 1/2.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio.